



## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**Canarias7**

### **EL CABILDO AMPLÍA DIEZ DÍAS EL PLAZO DE SOLICITUD DE LAS AYUDAS A AUTÓNOMOS Y PYMES**

Ante la elevada demanda por parte de los solicitantes, y con el objetivo de hacer llegar las subvenciones a la mayor cantidad de beneficiarios. Promoción Económica lo prolonga al 14 de octubre

La Consejería de Promoción Económica del Cabildo de Fuerteventura ha ampliado hasta el 14 de octubre el plazo para solicitar las ayudas dirigidas a autónomos y pymes. Ante la elevada demanda por parte de los solicitantes, y con el objetivo de hacer llegar las subvenciones a la mayor cantidad de beneficiarios, el plazo se prolonga durante diez días hábiles.

Con esta línea de ayudas, la Corporación Insular destina más de once millones de euros a consolidar y mantener el tejido productivo insular. Para su concesión, se tendrán en cuenta factores como la caída de los ingresos y el mantenimiento de trabajadores y trabajadoras. Toda la información sobre la convocatoria se puede consultar en la página web del Cabildo [www.cabildofuer.es](http://www.cabildofuer.es) (ayudas, subvenciones y becas/promoción económica). También se puede pedir información a través del teléfono 928 86 23 00, extensión 212-233.

Diez millones de euros más

La Consejería de Promoción Económica redactó las bases de las subvenciones, que no existían

Las instancias pueden presentarse a través del registro general del Cabildo, la sede electrónica o por cualquier método de los indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las personas jurídicas, sin embargo, deberán hacerlo exclusivamente por medios electrónicos.

El impacto negativo de la crisis ha afectado especialmente a Fuerteventura, golpeando a los comercios insulares. Por ello, « desde que llegamos al Cabildo nos hemos preocupado por los autónomos y las pymes», manifiesta Lola García. «Este ha sido nuestro primer empeño, ya que conocemos la realidad de Fuerteventura y su tejido empresarial, que cada vez ve más difícil hacer frente a sus gastos mínimos de funcionamiento y mantenimiento de personal».

La consejera recuerda, además, que no existían bases para las subvenciones, por lo que desde la Consejería de Promoción Económica del Cabildo se pusieron a trabajar «inmediatamente» en su elaboración y se inyectaron diez millones a la partida de un millón de euros contemplada inicialmente en los presupuestos.

Estas ayudas a autónomos y pymes convocadas por la primera institución mayorera se suman a las que han puestos en marcha los seis ayuntamientos para paliar la crisis social y económica.

## **FINCA PUIPANA: LA PRODUCCIÓN LOCAL COMO GOURMET**

El proyecto empresarial de Yarely Pérez Vera se nutre de la antigua explotación ganadera del padre a las faldas de la montaña Escanfraga, en Villaverde, en el municipio de La Oliva, para hacer gastronomía con productos locales. Primero, abrirá como comida para llevar, luego el restaurante Puipana en Puerto del Rosario y más a largo plazo la tasca en la finca

Donde estaban las ordeñadoras de las cabras, ahora es la cocina del proyecto Finca Puipana. En la habitación donde se elaboraba el queso, la zona de almacenamiento en frío. En el paso del ganado al ordeño, el huerto y la terraza. En el garaje, el futuro restaurante que también será espacio multidisciplinar de catas y formación. En la entrada, las pintas y las lecheras se han transformado en elementos decorativos. Yarely Pérez Vera (Villaverde, 1991) explica el nuevo espacio culinario Finca Puipana comparando con lo que antes tenía su padre en la explotación ganadera de Los Cascajos, al pie de la montaña Escanfraga.

Cocinera de profesión, Yarely se formó en el IES San Cristóbal, de Las Palmas de Gran Canaria. Las prácticas las hizo con el chef Diego Guerrero en el restaurante The Stage, en Madrid. También trabajó en El Equilibrista y Qué Leche, en Las Palmas de Gran Canaria. En Fuerteventura, y lo dice con orgullo, abrió el restaurante del hotel Mirador, en Playa Blanca, el antiguo parador, y en los fogones del Mahoh, el hotel rural de Villaverde.

Currículum aparte, la hija más pequeña de una familia de cinco hermanas y un hermano enumera cada parte del proyecto empresarial de Finca Puipana. Lo primero que pondrá en marcha es el punto de venta a domicilio de comidas preparadas que arrancará en menos de un mes con una apuesta por la croqueta elaborada con productos de la huerta que



crece y cuida en la parte de atrás de la finca del padre, junto a las casi 300 parras. «Presentaremos al público una pequeña cartita de platos donde la croqueta será la protagonista. La croqueta es un bocata muy popular, en el sentido de que gusta muchísimo, fácil de mantener y de alabar».

Sus Coquetas serán de todos los sabores: tomate seco con aceitunas negras, calabaza de la huerta con queso de pimentón, de pollo del corral, de chipirones en su tinta y de atún que no falte». Fuera de las croquetas, su último experimento de mezclas de sabores es la albóndiga de cabra en mole rojo y toque de maní.

Después de las Coquetas, abrirá restaurante en Puerto del Rosario, que se llamará Puipana, a donde trasladará su concepto de cocina gourmet a partir de productos locales de la ganadería y la agricultura de Fuerteventura. Luego, volverá a Villaverde para abrir una tasca en la propia finca, una especie de guachinche, donde quiere llegar a servir y catar su propio vino, impartir clases, seguir experimentando con la cocina de cabra que espera en los mantenedores. Todo inspirado en el consumo de alimentos gourmet que da el campo.

## **EL PSOE EXPRESA SU TOTAL APOYO A LA SINGULARIDAD DEL PLÁTANO CANARIO RECOGIDA EN LA NUEVA LEY DE CADENA ALIMENTARIA**

La diputada socialista Ariagona González ha destacado el apoyo socialista al dictamen de la reforma, donde se recoge la enmienda aprobada este miércoles en la Comisión de Agricultura del Congreso

El PSOE de Canarias ha querido dejar claro su total apoyo a la enmienda transaccional incorporada a la nueva Ley de Cadena Alimentaria que reconoce la singularidad del plátano canario, y ha precisado que el rechazo expresado este miércoles por la representación socialista en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados se debió a un error



en la votación que, por decisión de la Mesa, no fue posible repetir para que fuera subsanado.

En cualquier caso, prueba de ese respaldo a la norma, ha subrayado la diputada socialista de Lanzarote Ariagona González, presente en la Comisión de Agricultura, es que «votamos a favor del dictamen», donde se recoge «el resultado final de todo el trabajo técnico y político que ha tenido este documento, incluido la propia enmienda favorable al plátano canario».

González ha precisado que la sintonía con la transaccional de Nueva Canaria finalmente aprobada «era plena» salvo las «dudas jurídicas que nos planteaba el punto tres de la misma», referente a la posibilidad de autorizar precio de venta del producto hasta una semana después del proceso de maduración en destino.

«El resto de nuestro texto es plenamente coincidente con la enmienda finalmente respaldada por la mayoría», tanto a la hora de recoger que «las ayudas comunitarias del Posei computen en el cálculo de los costes efectivos de producción», como ante la posibilidad de poder vender a pérdidas siempre y cuando «la media del ciclo productivo arroje beneficios».

El Grupo Parlamentario Socialista acordó finalmente apoyar la propuesta de NC a través del dictamen, y así le fue comunicado al presidente de la Mesa de la Comisión de Agricultura, ante la imposibilidad de repetir la votación de la propuesta durante dicha comisión.

Ariagona González ha señalado que el objetivo final de esta reforma de la Ley de Cadena Alimentaria es «proteger al eslabón más débil de la cadena», los agricultores y ganaderos, que no tengan pérdidas, y asegurar la viabilidad de las explotaciones. Además, ha dicho, representa «un estímulo importante para el mundo rural y esa España vaciada que también afecta a Canarias».

## ***NC LOGRA APOYOS EN EL CONGRESO PARA «SALVAR» EL PLÁTANO DE CANARIAS***



Quevedo defendió las singularidades de un cultivo singular del archipiélago, que está protegido, cuya producción es única en el Estado

El diputado de NC en el Congreso, Pedro Quevedo, ha logrado «salvar» este miércoles el plátano de Canarias al obtener el respaldo mayoritario de los grupos en la comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación a su enmienda transaccional urgente a la ley de cadena alimentaria.

Según ha informado NC en un comunicado, Quevedo defendió las singularidades de un cultivo singular del archipiélago, que está protegido, cuya producción es única en el Estado y que se ve obligado a competir con el banano de terceros países.

Con 20 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, la enmienda transaccional urgente de NC fue aprobada e incorporada al dictamen, que a continuación pasará a ser sometido a la consideración del Senado antes de la aprobación definitiva de la norma.

El portavoz de los canaristas progresistas en la Cámara Baja, con carácter general, ha dejado claro que compartía, «en su espíritu», el proyecto de ley por el que se modifica la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria por dos motivos.

Ha sostenido que es «necesario acabar con el abuso» a los productores y trasponer una directiva de la Unión Europea (UE) contra la competencia desleal.

Pedro Quevedo ha agradecido la «comprensión de muchos grupos» de la comisión, que entendieron la singularidad vinculada con el plátano de Canarias, y la ayuda del letrado y la Presidencia de la comisión para superar las dificultades técnicas detectadas la semana pasada para presentar una enmienda transaccional.

La enmienda de NC se ha apoyado «en la grave y tremenda situación que vive La Palma» por la erupción del volcán Cumbre Vieja, que se inició el pasado 19 de septiembre, ya que la isla que, produce más del 38% del plátano del archipiélago, donde la producción platanera es «estratégica», ha destacado Quevedo.

El plátano es reconocido como un cultivo «singular» en la Unión Europea (UE) porque «han entendido» la situación de las islas como Región Ultraperiférica (RUP) además de que «no hay otro» producto igual en el Estado, ha añadido.

Se produce «exclusivamente en Canarias y tiene una competencia desleal» por parte del banano de terceros países, un «riesgo tremendo para un sector estratégico», ha advertido.

Para Nueva Canarias, son particularidades que es «preciso entender que no son privilegios sino el reconocimiento de una situación objetiva», así la distinción, dentro de la producción agrícola de las islas, es «máxima» y porque es la «única que tiene reconocida una Indicación Geográfica Protegida (IGP) expresa».



## EL CAOS SE APODERA DE LA PALMA CON TANTOS ANIMALES SIN PODER RESCATAR DEL VOLCÁN

*La isla de La Palma nunca ha tenido un albergue público de recogida de animales, es la única isla que no cuenta con instalaciones de estas características*

*La situación de los animales en la isla de la Palma por la catástrofe natural del volcán en Cumbre Vieja es de un auténtico caos.*

*Desde que comenzó la erupción el pasado 19 de septiembre, las tres protectoras afincadas en la isla, han rescatado de manera improvisada y*



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

*sin recursos infinidad de animales que han quedado atrapados en viviendas porque sus propietarios han dejado atrás, otros deambulando por las calles perdidos, sedientos y sin control, animales se han encontrado encadenados y otros sin poder acceder a ellos encerrados en auténticos zulos; gallinas, ovejas, tortugas, y un largo etcétera.*

*Ante esta situación caótica, las protectoras de otras islas se han organizado para poder ayudar y enviar donaciones tanto de comida como de enseres para poder mitigar de manera urgente este problema.*

*Las protectoras que tenían que desplazar de otras islas a La Palma miles de kilos de comida de animales y enseres; se percatan de que no existen en La Palma instalaciones adecuadas ni tampoco personal que se pudiese hacer cargo de recepcionar todas estas donaciones que provenía de esta ola de solidaridad para con los animales.*

*Este hecho provoca que cuarenta protectoras se uniesen y formasen SOS La Palma Animales, para que de manera coordinada pudiesen ir solucionando este problema y dar apoyo a las protectoras de la isla de La Palma.*

*La isla de La Palma nunca ha tenido un albergue público de recogida de animales, es la única isla que no cuenta con instalaciones de estas características lo que ha agravado aún más este desastre y estos días con el rescate de animales ha primado la improvisación y la buena voluntad de las personas.*

*Es por ello, que SOS La Palma Animales afirma en un medio de comunicación estatal la necesidad del nombramiento de la dirección general de Bienestar y Protección Animal en Canarias, figura que se aprobó por unanimidad el pasado 21 de abril en sede parlamentaria y que a día de hoy, no se sabe nada. Las protectoras denuncian la necesidad de que exista una figura que coordine protocolos y estrategias a seguir en Bienestar y Protección Animal y que esté contemplado en la consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del gobierno de Canarias.*



## ***ESPAÑA LIDERA EL DESARROLLO DE LA VACUNA PARA LA PESTE PORCINA AFRICANA (PPA) QUE EN 2024 ESTARÍA LISTA PARA APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS***



Los primeros resultados se han presentado en el Primer Taller Internacional para el sector porcino, organizado por COAG, Coordinadora Europea Vía Campesina y HORIZCIENCE, en Lleida en el marco del proyecto europeo VACDIVA. Los trabajos e investigación del proyecto VACDIVA cuentan con la participación y experiencia de dos laboratorios mundiales de referencia para la peste porcina africana, ambos españoles: el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) de la Universidad Complutense y el Centro de Investigación en Sanidad Animal del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (CISA-INIA).

El Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la UCM, José Manuel Sánchez-Vizcaíno, coordinador de VACDIVA, ha resaltado que sería importante que se pudiera aplicar también fuera de la Unión Europea, “porque es la única manera de acabar con la enfermedad, afrontándola

de manera global”.

Madrid / Lleida, 4 de octubre de 2021. Europa prevé tener lista para 2024 una vacuna eficaz contra la peste porcina africana (PPA), el principal riesgo sanitario para la cabaña porcina a nivel mundial. Así lo confirmó el catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) José Manuel Sánchez-Vizcaíno, durante la presentación oficial de los resultados en el Primer Taller Internacional para el sector porcino, organizado por COAG, Coordinadora Europea Vía Campesina y HORIZCIENCE, en Lleida el 1 de octubre, en el marco del proyecto europeo VACDIVA.

Sánchez Vizcaíno adelantó que se prevé comenzar en 2024 en Lituania, Rumanía y Kenia planes piloto de la vacuna de Peste Porcina Africana (PPA). Asimismo, el investigador español se muestra esperanzado por el hecho de que, tras largos años de investigación de una enfermedad tan compleja y extendida por los cinco continentes con multitud de variantes, en este momento, dispongan de tres prototipos de vacuna para jabalíes y cerdo doméstico, con resultados prometedores.

La PPA es una enfermedad bastante desconocida, que ha dado tres grandes saltos para propagarse desde el continente africano. El primero en 1957, cuando se detectaron los primeros casos en Portugal, Tres años más tarde llegó a España, y en 2007 se produjo el último, que ha acabado afectando a cinco continentes, con 8 escenarios epidemiológicos, lo que implica, aclara Sánchez-Vizcaíno, que “no existe una receta única”, sino que se debe abordar poniendo en práctica programas de contingencia adaptados a la casuística de cada país. En este sentido apunta el gran peso que tienen las tradiciones y las culturas de cada territorio. “En China, totalmente afectada por la enfermedad, por ejemplo, las cuestiones de tipo cultural son las más difíciles de controlar. Su tradición de comprar sangre para alimentación y usar desperdicios de los alimentos para el ganado, han contribuido en gran medida a su propagación”, ha detallado.

Los principales riesgos que afrontamos, ha explicado Vizcaíno, son la globalización; el hecho de que se haya confirmado su presencia en Haití -donde entró a través de los alimentos de ayuda humanitaria- y República



Dominicana; el hecho de que los planes de contingencia estén poco adaptados a los países; y las pequeñas granjas, que en muchas ocasiones no disponen de información adecuada y carecen de medidas de bioseguridad, como el doble vallado.

Para evitarlo, el experto propone, aparte de la divulgación de las investigaciones, planes de contingencia adaptados a cada realidad, aumentar la bioseguridad en granjas, transportes y mataderos; contar con laboratorios preparados y programas sanitarios eficaces. “La detección temprana es esencial, si un ganadero sospecha que se encuentra frente a un caso de PPA, debe realizar un PCR y un test serológico”, ha subrayado.

El catedrático de la UCM ha puesto énfasis en que, si bien es esencial disponer de una vacuna segura y eficaz, el control de la fauna salvaje, la bioseguridad y la colaboración de las administraciones y ganaderos son fundamentales para poner fin al problema, como hemos podido comprobar con la epidemia del COVID. En este sentido, el papel de la organización agraria COAG dentro del proyecto VACDIVA es crucial para que haya una transferencia eficaz del conocimiento generado con el sector ganadero.

Los trabajos e investigación del proyecto VACDIVA cuentan con la participación y experiencia de dos laboratorios mundiales de referencia para la peste porcina africana, ambos españoles: el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) de la Universidad Complutense y el Centro de Investigación en Sanidad Animal del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (CISA-INIA)

## BOLETINES OFICIALES

### *BOLETINES OFICIALES*

### *BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS*

*Anuncios - Otros anuncios - Consejería de Agricultura, Ganadería y*



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## *Pesca*

*4281 EXTRACTO de la Orden de 25 de septiembre de 2021, por la que se convocan, para la campaña 2021, las ayudas de la Accion III.2 “Apoyo al sector vacuno”, Subacción III.2.5 “Ayuda a la reposición en vacuno de leche con novillas nacidas en Canarias”, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.*

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/203/010.html>

## *Anuncios - Otros anuncios - Cabildo Insular de El Hierro*

*4285 Anuncio de 21 de septiembre de 2021, relativo a la aprobación inicial de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de La Frontera, suelo urbanizable no ordenado de La Cooperativa (M-2).*

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/203/014.html>

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

#### **Sanidad animal**

**Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se modifican las partes A y B del anexo I de la Orden APA/1251/2020, de 21 de diciembre,**

*por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/10/04/pdfs/BOE-A-2021-16132.pdf>



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060